

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS

TRASLADO No. 12



Fecha del Traslado: 26/02/2021				Página 1			
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220190003600	Extincion de Dominio	FISCALÍA 16 E.D	DAYLIN CECILIA AGAMEZ VENEGAS	Traslado Art. 141 Cód. Ext. Dom 10 días De conformidad con lo normado en el artículo 141 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 43 de la Ley 1849 de 2017, se procede a correr traslado por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, dejando el expediente a disposición de los sujetos procesales e intervinientes.	26/02/2021	26/02/2021	11/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 26/02/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

IMOGUEN BORDOYA BLANDÓN
SECRETARIO (A)